

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° ____/

SESIÓN ORDINARIA N° 023 DEL
03.12.2013, ACUERDO 04, APRUEBA
PROYECTO "REPOSICIÓN ALUMBRADO
PÚBLICO", DE VALLENAR, CARTERA F.N.D.R
2013.

COPIAPÓ, 12 DIC 2013

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.641 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2013; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 023 de fecha 03 de diciembre de 2013; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 094 del 04 de diciembre de 2013; Ord. N° 1026 de fecha 04 de octubre de 2013 de Intendente Regional; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 023 de fecha 03 de diciembre de 2013- certificada por la Secretaria Ejecutiva - el Consejo Regional de Atacama, aprobar el proyecto "Reposición Alumbrado Público, Vallenar".

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 04 de la Sesión Ordinaria N° 023 de fecha 03 de diciembre de 2013, en el siguiente tenor: "**Aprobar el Proyecto Código BIP 30037140 "Reposición Alumbrado Público, Vallenar," por un monto de M\$ 3.084.533.-**"

Votación

A favor del proyecto 15 votos
Abstención 1 voto (Sra. Marisela Vergara).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



RAFAEL PROHENS ESPINOSA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA



DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
 - Jefe División Administración y Finanzas
 - Jefe División Análisis y Control de Gestión
 - Jefe División Planificación
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - Encargado Área de Inversión y Seguimiento
 - Asesoría Jurídica Programa 02
 - U.R.S. Región Atacama
 - Oficina de Partes
 - Consejo Regional
 - RPE/IMCT/WBZ/CZB/vag.
- 